

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 12 de Febrero de 1891.

NUM. 9.226.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.

Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 5 en la 3.ª

NÚMERO SUBLITO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

CRONICA.

El sufragio de los funcionarios.

Requiere la índole de los derechos políticos que el ciudadano los ejercite con abnegación, con desinterés, por devoción a las ideas, por amor al bien general. El objeto final de esas facultades es interesado ó como se diría, usando la jerga escolástica, *endemonista*. No se emplean en vista del bien absoluto, de la moralidad ideal, sino del provecho de la sociedad, del mayor bienestar de todos. Mas, por respecto al que los ejercita, resultan obra de desinterés y sacrificio. Haciendo de ellos uso no ha de tener presente su propio provecho sino el provecho del todo. La única ventaja que le es lícito recabar de su empleo es la parte alícuota de prosperidad que pueda corresponderle a la postre en la prosperidad común. Trocar ese provecho legítimo por otro más cuantioso pero que solo él utilice, es pecado, es simonía, es delito. La naturaleza misma de las relaciones públicas hace que la ley deba en ellas imponer la abnegación y pensar como delito el egoísmo.

Pero no basta prohibir y sancionar con los castigos de la ley la venta del voto. Un legislador dotado de inteligencia y prevision, procurará estorbar la perpetración de tales delitos, impidiendo, en cuanto de él dependa, las ocasiones de cometerlos. Esta función previsora no tiene otro límite que aquellos que impone el respeto de la libertad individual. ¿Se encaminan a otro propósito las limitaciones que, aun las leyes más amplias, imponen al ejercicio del sufragio, tratándose de aquellas personas que, por su estado y condición social, no ofrecen las garantías suficientes de independencia para el desempeño de esa función pública? El delincuente, el condenado a muerte pueden hacer testamento, los menores púberes de uno y otro sexo pueden contraer matrimonio, la mujer mayor de edad y sin marido puede administrar sus bienes: a ninguno de ellos le es lícito usar del derecho de sufragio. La ley rehusa también el ejercicio de ese derecho a los individuos pertenecientes a cuerpos é institutos armados. ¿Porqué? Porque, tratándose de una función pública, que afecta a los intereses de todos, no cabe fiar su recto desempeño al celo del interés individual y compete a la sociedad misma la facultad indiscutible de señalar aquellas condiciones que estime necesarias garantías para su recto ejercicio.

Esto sentado es evidente que la ley debiera declarar en suspenso el uso del derecho electoral para todos los funcionarios públicos, en tanto que se hallen en el desempeño activo de sus funciones. ¿Qué garantía de independencia ofrece a la sociedad la situación precaria de los empleados de toda categoría, siempre sujetos a los antojos de la arbitrariedad gubernamental? ¿No depende en absoluto su porvenir y el de sus familias del arbitrio de los que mandan? ¿No pueden ser la cesantía y la miseria el premio reservado a su valor cívico y a la obligada libertad de su sufragio? ¿No es insensato exigir del hombre una completa imparcialidad en el juicio y la conducta, de paso que en la móvil balanza de los motivos se pone de un lado el pan de sus hijos, de otro el servicio desinteresado de las ideas? ¿Aguardaremos de los gobiernos de partido la abnegación que supone el abstenerse de ejercer sobre sus subalternos aquella influencia irresistible que les deparan las circunstancias, ó bien de los empleados el heroísmo de sacrificar su carrera su posición, su porvenir, su propio su-

tento y el de los suyos, al deber de otorgar un voto más al candidato de su predilección? ¿Deberemos tener a todo gobernante por un Cincinato y a todo empleado por un Mucio Scévola ó un Atilio Régulo?

La ley que supone el heroísmo es inmoral, es corruptora. Traspasando los límites de la humana flaqueza, se convierte en fuente fecunda de tentación y de pecado. ¡Cuántas torpes liviandades ha desencadenado sobre la sociedad la pretensión inasequible de una pureza ideal inspiradora del celibato eclesiástico! Si todos los hombres fuesen héroes y mártires, la misión del legislador sería más que fácil, sería inútil. Quién legisle para los hombres tales como son como puede desconocer que, al otorgar a los empleados públicos el derecho de sufragio, ordena el fraude, decreta la prevaricación, somete la rectitud a una prueba demasiado dura, pone en las conciencias, con la necesidad casi inevitable del exceso, la semilla de la corrupción, regala a los gobiernos cuantos votos puedan adquirirles la intimidación, otorga al partido dominante, para la lucha de las urnas, una ilegítima ventaja?

Lo que el sentido común proclama, harto la experiencia lo confirma. Giranse sobre los pobres empleados todos los recursos de la presión oficial repartense por los jefes a sus subalternos las candidaturas oficiales, empleanse todos los recursos de la justicia para burlar el secreto del sufragio, llévase a votar a los funcionarios de menor cuantía como manadas de corderos. El hecho es de evidencia, de pública notoriedad. Lo mismo que realizado por los particulares, sería un delito, se convierte, consumado por los gobiernos, en un resorte gubernamental. A ciencia y paciencia de todo el mundo, con escándalo universal, se ejerce y sufre esa presión. La ley es burlada por los poderes encargados de garantizar su observancia y su respeto. El hábito comienza a acallar las energías de la protesta y a hacer pasar semejantes abominaciones por cosas naturales y punto menos que legítimas.

Cúlpele de ello en primer término a la torpeza, a la impericia, a la imprevisión del legislador, obstinado en exigir a los hombres lo que ellos no pueden dar. Ningún fundamento jurídico justifica el sufragio de los funcionarios públicos. Careciendo de la necesaria independencia no deben votar. Si el partido dominante sufre perjuicio, impute su quebranto al propio exceso de convertir el servicio del Estado en merienda de los suyos y la pública administración en patrimonio de partido. Si los funcionarios ven suspendidas sus atribuciones, consideren cuan preferible es carecer del derecho electoral a exponerse a sufrir, ejercitándolo una coacción moral irresistible. La nación, esto es, el sujeto en cuyo provecho se confiere y ha de usarse el voto, sacará de esos parciales menoscabos una ventaja indiscutible; la de suprimir de raíz el más eficaz acoso de cuantos recursos emplean gobiernos torpes y corrompidos para hacer del sufragio una mentira y un sarcasmo de la soberanía nacional.

Alfredo Calderón.

RECORTES.

Anuncia un colega la próxima fundación en Madrid de un centro popular y conservador.

¿Qué sarcasmo!

¿Popular y conservador? No puede ser.

Hay cosas que son incompatibles.

Hasta en el nombre.

sus veinte, y algunos mas palacios, por una de sus sonrisas, porque la amaba tanto el buen señor, que apenas podía traspasar tres libras de *roast-beef* en cada comida.

Este ayuno extraordinario, ó acaso la fatal influencia que la bella criolla parecía llevar consigo, fué causa de que su señoría lord John Cornbury, del condado de Norfolk muriese en la flor de la edad.

Lo enterraron en sus posesiones, y sus nobles amigos que estimaban, como era justo, sus amables cualidades, bebieron muchas botellas de ron a la salud de su alma.

Florencia Angela quedó viuda por segunda vez.

No nos atrevemos a afirmar que ella sintiese la muerte de su marido; pero derramó sinceras y abundantes lágrimas por la pérdida de sus magníficas posesiones, que pasaron, con la dignidad de par, a un nuevo lord Cornbury, sobrino del difunto en quinto grado por lo menos.

Florencia maldijo de todo corazón la brutalidad de las leyes inglesas que tan mal tratan a las mugeres, y juró no casarse jamás con ningún individuo de tan descortés nación, juramento que en verdad cumplió religiosamente.

Estábamos entonces en 1806.

Florencia había ya cumplido los treinta años, pero era siempre la misma encantado-

El gobierno niega importancia a los sucesos de Barcelona.

Es natural.

Para los únicos que la tiene, es para los heridos por la fuerza bruta de los conservadores.

Leemos en un diario de Madrid:

«Con motivo de las elecciones nadie se ha vuelto a acordar de las cigarreras que continúan moviéndose bastante estos días.»

Pronto las luchas renuevan

estos sueltos que se ven:

¿Vá usted a impedirles también

a las pobres que se muevan?

Indica un periódico que en su población todos gritan: *Viva Montilla*.

No tienen mal gusto. El vino montillano es bueno.

Aquí diríamos: viva el Purchena, si no lo hubieran agudado.

No tienen perdón de Dios.

Escribe *El Liberal*:

«El cincuenta por ciento del censo electoral que se abstuvo en la lucha de anteayer, es republicano.»

¿Quiéren los republicanos que esa gran fuerza hoy estéril rompa su pasividad?

Pues en cuanto sus divisiones terminen estarán a su favor las dos terceras partes del censo electoral de Madrid.»

Y en toda España. Pero ¿es necesario recomendar estas cosas?

¿Necesitan los republicanos nuevas lecciones de la experiencia?

Aumento en la Deuda flotante.—Según los estados que publica la *Gaceta*, la Deuda flotante ha tenido en el mes de Enero que acaba de terminar, un aumento de pesetas 18.364.000.

¿Pues qué? ¿mandando los conservadores podría ocurrir otra cosa sino aumentar la trampa?

SALMERÓN EN MADRID.

Toda la prensa liberal viene ocupándose del entusiasta recibimiento hecho al Sr. Salmerón en Madrid, no solo en prueba del cariño que le profesa el pueblo español al eminente tribuno, sino como protesta de lo ocurrido en Gracia (Barcelona) al escamotearle el acta de diputado.

El Liberal confirma este criterio en su artículo de fondo titulado *La manifestación de ayer*, cuyos principales párrafos reproducimos a continuación:

«La manifestación que hizo ayer el pueblo de Madrid al Sr. Salmerón, fué tan grandiosa, tan imponente y tan verdadera, como no se recuerda otra ninguna en estos últimos años. Y su carácter ha sido unir para siempre en unión estrecha, confundiendo en una protesta común a todos los republicanos, el orden con la libertad y con la democracia, demostrar que la paz pública es perfectamente compatible con la protesta del derecho vulnerado por los conservadores.»

Lo que se hace, no sólo en honor de una persona, sino por un motivo más alto, por el santo motivo de la justicia y de la razón, es crear la política del derecho.

Política que se impone, política de imposible vencimiento, que transformará nuestra sociedad, que creará costumbres democráticas, que irá conquistando sin violento esfuerzo todas las voluntades.

No ha sido un partido el que ayer tributó solemne homenaje de entusiasmo al Sr. Salmerón. Han sido todos los partidos republicanos que se unieron para aclamar el sufragio universal y la democracia.

Al aclamar al Sr. Sagasta en Noviembre último, se afirmaba la libertad y se protestaba contra los conservadores. Pero al aclamar ayer al Sr. Salme-

rón, se ha afirmado algo superior. La protesta, si hubiera sido tumultuaria, si hubiera traspasado los límites de la ley, tendría una fuerza exclusivamente negativa. Pero por haber sido ordenada, pacífica, protesta jurídica, en fin, tiene un valor positivo muy grande. La afirmación democrática ha sido tan grande y tan irresistible, que puede darse por definitivamente arraigado el sufragio universal, a pesar de las violencias y de los amagos conservadores, y con el sufragio un estado legal de conciencia pública superior a todas las reacciones posibles.

La muchedumbre que dió ayer vivas al sufragio universal y a la unión de los republicanos, es una fuerza ya organizada para la práctica del gobierno. Es un pueblo educado y no necesita de la tutela tradicional del Estado.»

DISCURSO DEL SR. CARVAJAL EN MALAGA.

He aquí el discurso pronunciado por el ex-ministro de la República, Sr. Carvajal en el Círculo coalicionista de Málaga dando las gracias por su elección de diputado y que publica nuestro apreciable colega *El País*:

«Málaga, dijo, ha triunfado porque estaba unida, y donde no ha habido triunfo igual, es porque ha predominado el egoísmo frente a otro sentimiento más exelso, el patriotismo.

¡Culpa grande pesará sobre los que no han querido por la República enmendar sus torpezas y olvidar sus envidias!

Si en Madrid no han triunfado, es porque se han sostenido las absurdas clasificaciones de los republicanos; tal vez esos distinguos nos lleven a la duda en que estamos de si en las próximas Cortes dejará de oírse la voz elocuentísima de un gran espíritu.

La unión nos salva. Provincias con tantas fuerzas republicanas como Málaga, han llevado sus candidatos, a la derrota, porque los republicanos divididos no han sabido ó querido unirse ni aun para el triunfo de la causa común.

He venido aquí a daros las gracias en nombre propio y en el de nuestro presidente, y también diputado Sr. Meléndez, que está enfermo, y a deciros nuestros propósitos.

Vamos a trabajar por la unión. No voy a formar parte de los que nos desgarran. Yo voy a decir a los hombres republicanos: «ya que no os ha bastado el error deducido de vuestras conductas, estudiad el resultado de las elecciones.» No es vergonzoso que con el sufragio, que abre las cataratas de las muchedumbres para que puedan desbordarse en sus democráticas aspiraciones, se obtengan tan pocos representantes de esa misma democracia, cuando fuimos veintidos con sufragio restringido?

Vamos a las Cortes a ayudar por el triunfo de la República. ¿Cómo? En todas formas y por todos medios.

Y ahora, bueno es consignar que preguntarme a mí, republicano de toda la vida, si acepto cualquier medio que traiga la República, es hacerme grave ofensa.

¿Qué se han figurado esos interrogadores, quizá venidos a nuestro campo ayer mañana?

Como venga, y de la forma que venga, así me tendrá a su lado.

Discutir entre la evolución y la revolución es tarea perdida. Los pueblos progresan por dos movimientos, que alternan y se suceden según los tiempos.

El primero es el evolutivo, al cual no renuncio, como no renuncio a las propias evoluciones que se operan en mí, ya por la fuerza de la ley física, ya de las intuitivas, que tampoco de mí dependen.

Pero tampoco renuncio a la revolución, porque con la historia veo que las instituciones resisten, y ellas son las que plantean la guerra a la humanidad y al progreso.

Es preciso utilizar estas dos armas.

No se debe decir que eternamente sean uno y otro caminos malos por esencia y naturaleza.

El error está en emplearlos en momentos que no son precisos.»

Entre estas esperanzas alguna había muy razonable.

El marqués de Rumbrye se mostraba preñado de las gracias de la criolla, y según todas las apariencias cada día aumentaba su amor hacia ella. Por otra parte, la experiencia había demostrado infinitas veces a la linda viuda, que un hombre, por tenaz que fuese, no podía resistir largo tiempo a su mágico imperio.

¿Pero quién puede responder de los sucesos?

Por el pronto todo marchaba a satisfacción de Florencia Angela.

El marqués de Rumbrye, viudo y sintiendo sinceramente la pérdida de una mujer amable y virtuosa, creyó a la criolla digna de reemplazar la compañera que había perdido, y le ofreció su mano, que al punto fué aceptada.

Durante los primeros meses, la conducta de Florencia fué irreprochable; representó perfectamente el papel de madre de familia y quiso encargarse de la educación de la joven Elena.

El marqués era feliz y cada día se regocijaba mas con el acierto que había tenido en la elección.

Bien pronto una nube oscureció su dicha porque supo que su mujer lo engañaba: Florencia no había podido guardar mucho

22 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

EL MENDIGO NEGRO

POR

PAUL FEVAL.

su madre sobre los mullidos almohadones del coche de milord.

Nada sabía, pero tampoco quería aprender nada, lo que daba esperanzas desde luego, de que con el tiempo sería hombre de provecho.

El mulato Junquillo había seguido a su ama.

Doblemente libre por haber sido libertado y por residir en Inglaterra, le ocurrió un día una idea deplorable que lo hizo esclavo de nuevo.

Por compensación pudo pavonearse con su nuevo nombre de Juan de Carral y hacer creer a todos que era andaluz y noble como el mismo rey de España.

Así transcurrieron para Florencia Angela y su séquito los últimos años de la república francesa.

Se hallaba a la cabeza de la elegancia británica y sus bailes rivalizaban con los de Atmack.

Lord Cornbury, que era propietario de la mitad del condado de Norfolk, hubiera dado

De aquí y de allí.

Documentos curiosos.

El sabio griego Mr. Coumendes, individuo de la Sociedad Arqueológica de Atenas, ha descubierto entre las escavaciones que se están llevando a cabo en Agora tres cartas grabadas en mármol, documentos importantísimos para los anales de la secta epicúrea, que tantos adeptos contaba en la sociedad helénica y en Roma mismo.

Dicho documento comprende:

1.ª Una carta en latín de la viuda del emperador Trajano, nacida en Itálica, cerca de Sevilla, el año 52 de nuestra era, a su hijo adoptivo, el emperador Adriano, cual su antecesor, de origen español. La emperatriz Plotina ruega al emperador conceda, en nombre del jefe de la escuela epicúrea en Atenas, un privilegio por el cual la dirección de la escuela no se confíara a ciudadanos romanos, sino a griegos.

2.ª Una carta de Adriano a Plotina, anunciándole la concesión de la merced pedida.

3.ª Una carta en griego de la emperatriz Plotina, participando al jefe de la secta, Popillus Theótimos, el éxito de sus instancias cerca del emperador Adriano.

Juego.

Se habla mucho en Berlín de una grave crisis financiera que está atravesando el hijo del príncipe de Radziwill, y que ha obligado al emperador a intervenir.

El joven está casado desde hace ocho años, y se ha jugado en Bolsa toda su fortuna personal, además del dote de su mujer.

Como los Radziwill ocupan una posición elevadísima en la corte alemana, el emperador llamó al príncipe, padre del jugador desgraciado, para ver de arreglar el escándalo, de que ya se empezaban a ocupar embozadamente los periódicos progresistas.

El resultado de la conferencia ha sido adelantar Guillermo II un millón de marcos a la familia Radziwill. El escándalo no se evitará, sin embargo, por que la joven princesa quiere a toda costa separarse de su marido.

El juego está haciendo muchas víctimas en la alta aristocracia de Berlín, donde se anuncia que varios oficiales superiores de la guardia imperial, van a ser expulsados del cuerpo por gruesas deudas contraídas en el juego.

Herencia.

León XIII ha heredado estos días más de un millón de florines.

En su testamento, el cardenal Simor primado de Hungría ha dispuesto que le sea entregado a Su Santidad todo el dinero en oro que se encuentre en el palacio episcopal de Grau.

Hecho el recuento, ha resultado que el anciano primado tenía en oro más de un millón de florines.

Patente de invención.

En el Gobierno civil de Málaga se ha recibido una solicitud del Sr. D. Fernando Cámara en la que pide patente de invención para explotar una industria nueva en España, como es la extracción de alcohol etílico de las batatas dulces malagueñas.

VARIEDADES.

PARENTESIS.

La gente joven se lanza estos días y estas noches, con ímpetus casi bélicos al torbellino del vals y de la mazurka.

No se acuerdan de aquello que dijo el filósofo, en los siguientes al parecer versos:

«Jóvenes que vais bailando,
al infierno vais saltando.»

Se conoce que nuestra juventud es excéntrica. Lo que quiere es saltar, así vaya a los profundos infiernos, ó al pacífico nimbo ó a la eterna gloria. Quizá influya en esta determinación de la juventud danzante, el saber lo que va a ocurrir. Está en el secreto, como quien dice. Sabe que después de los jolgorios carnavalescos vendrán las cuatro semanas de la cuaresma, en las que ni se baila ni se puede promiscuar, aun cuando no faltan despreocupados que promiscuen. Y en ese tiempo, hay lugar de arrepentirse de los actuales devaneos, tanto más cuanto que bien sabido es aquello de que

«un punto de contrición
dá a un alma la salvación.»

Y un punto de esos lo tiene cualquiera. No hay más que fijarse en el personal que concurre a los bailes. Les digo a ustedes que hay cada punto.....

Por supuesto que los que ya hemos cumplido los treinta, nos sentimos algo forasteros en los bailes. La generación que empieza a danzar ahora, viene animada de grandes entusiasmos. Detrás de la polka, el vals, luego schotis, luego la mazurka, después la habanera y vuelta a empezar, hasta que llega la hora de la galop, ó si ustedes quieren, del galope. ¡Asombra ese vértigo de la juventud, sobre todo a los que ya nos vamos pareciendo a los músicos viejos! Si alguna afición nos queda, pero el compás apenas si podemos llevarlo. Estamos en la decadencia, y en mi ánimo declaro que el hacer esta confesión me causa profundísima pena. ¡Ay, señoras y señores! Yo creo que en la vida debería de haber una época de juventud permanente. Deberíamos plantarnos en los 25 años, ocho ó diez siquiera, a fin de sacarle a la juventud todo el jugo posible. Pero nada. El tiempo corre, las canas abruman el cerebro, la pata de gallo hará su curso ingrato en los pómulos, y todas estas cosas juntas en el ánimo más sereno, engendran tristezas hondas, y frío horrible en el corazón más entusiasta.

Y contra estos rigores del tiempo no queda otro recurso que resignarse. Y poco a poco conviene ir preparando la maleta para emprender el último viaje...

* *

La temporada cómica «que atravesamos» es pesada como pocas en fracasos.

No hay una obra de importancia verdadera, de la cual puede decirse que es la obra de la temporada.

Anoche hubo estreno en el teatro de la Princesa, y otro fracaso. La obra era de autor español, de Novo y Colson, y se titulaba *El Pródigo*. Está regularmente escrita, pero ese mérito cuando

es único, no basta para salvar un drama. Las producciones escénicas necesitan, antes que literatura, interés.

Si al público no le importa un comino lo que ocurre en el drama, ya puede haberlo escrito toda la Academia de la lengua, en comandita, que ni por esas ha de figurar largo tiempo en los carteles.

Y eso ocurre con *El Pródigo*. Una acción plagada de inverosimilitudes y falsedades, y los caracteres están, salvo el del jugador, pésimamente trazados.

Así resultó lo que tenía que resultar.

Que el público mostró su desagrado y la obra pereció. E. P. D.

* *

En la Zarzuela ha debutado una nueva tiple: la señorita Pretel.

La prensa agotó en su obsequio el diccionario de los elogios. Yo respeto la opinión de la prensa, aunque a veces no me parezca rigurosamente justa.

La Srta. Pretel no es una artista consumada. Pero lo será si estudia con fé, pues sus facultades son realmente meritorias. Lo que debe hacer es dar oídas a la crítica imparcial, y cuidar poco de los «bombos» de amigos oficiosos.

Calixto Ballesteros.

COMUNICADO.

DESDE ADRA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: La causa de la libertad y del orden que con tanto ahínco defiende V., me animan a enviarle estos renglones y a esperar que los publicará en el periódico que también sabe dirigir. Gracias y suyo siempre affmo. s. s. q. b. s. m.,—Un suscriptor.

Las comisiones electorales de oposición que trabajaban anoche para la próxima elección municipal, fueron registradas y disueltas por la policía a las siete de la noche, mientras las de la situación hacían sus trabajos tranquilamente.

Las honradas personas que componen aquellas protestaron del hecho, cediendo ante la fuerza y fueron a participarlo a sus amigos. Bien pronto cundió la noticia por el pueblo y la indignación se reflejaba por igual en todas las personas honradas, reuniéndose como por encanto para conocer a fondo el atropello y adoptar una inmediata resolución que pusiera a salvo la dignidad de las personas ultrajadas.

Como ocurre siempre en casos análogos, hubo diversos temperamentos y algunos de ellos muy imprudentes que aconsejaron la violencia y aún hubo quien se lanzó a la calle de mala manera.

La prudencia y buen juicio de algunas personas que contuvieron el primer impulso y se ofrecieron a mediar en el asunto, consiguieron terminarlo satisfactoriamente y por esta vez hay que hacer justicia al alcalde, quien no había ordenado tal disolución a sus agentes y por tanto fueron debidamente desautorizados y amonestados.

Los ofendidos admitieron las explicaciones dadas a los mediadores como cumple en las leyes del honor y todo quedó en aparente paz.

Pero es el caso, Sr. Director, y aquí del objeto principal de este memorial, que los pacíficos vecinos no vamos a poder vivir en este pueblo, porque los ánimos de una y otra parte están que echan chispas y la menor cosa puede producir una colisión de incalculables consecuencias que a todo trance debe evitarse.

¿Sabe el Sr. Gobernador que la Guardia Civil estuvo anoche armada y apostada en el Círculo, como si se temiera una acometida, y que este pueblo vive en una constante intranquilidad?

Tratando de otros hechos ¿no sabe este Alcalde y sus consocios que las leyes se han hecho también para Adra y que han de respetarlas ellos para dar buen ejemplo? La soberbia es un pecado capital en que no hay que incurrir con tanta frecuencia y en cambio deben tener en cuenta, que la prudencia es más propia del que manda. Pretenden acaso no tener enemigos ni quien censure su mala administración ó quieren que estos vengan a arrodirarse ante ellos entonando el *Venite adoremus*?

En cuanto al pueblo, aprenda si no lo sabe que el bienestar y la paz del vecindario está en sus decisiones y que hay medios legales de oponerse a los abusos de la autoridad, los cuales han de agotarse antes de acudir a la violencia, nunca justificada y siempre de fatales consecuencias tratándose de una autoridad. Los que han sufrido tanto tiempo, bien pueden esperar un poco más y no echarlo todo a perder ahora que se acercan mejores días.

Y ya sólo me resta otra censura para el autor de estas líneas por haberse estendido demasiado.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,—Un suscriptor viejo, que nunca ha presenciado tales cosas.
Adra 8 Febrero 1891.

GACETILLAS.

Crucero.—Anteayer fondeó en nuestro puerto de regreso de su expedición a las costas de África, el crucero de guerra español *Isla de Luzon* buque comisionado por el gobierno para auxiliar los trabajos de instalación del cable submarino entre Almería-Alborán-Melilla-Chafarinas.

Según las últimas noticias, el día 14 del actual llegará a esta capital el cable y material necesario é inmediatamente se procederá a su instalación, pues para esa fecha ya estarán en Almería de regreso, el ingeniero director de los trabajos Sr. Emanuel y el director de telégrafos Sr. Montes.

La caseta amarre construida en las afueras de esta capital en el sitio denominado *Las Pozizas* está ya terminada por completo y la de Alborán casi concluida.

Ambas serán entregadas por los contratistas el día 14 del actual.

Los trabajos del hilo telegráfico que ha de enlazar la caseta de amarre con la estación central tocan a su fin y en breve se podrá verificar la prueba.

Ex-diputado.—Se encuentra en esta capital, nuestro particular amigo el ex-diputado a cortes por Baza D. Nicolás Aravaca, entusiasta defensor del ferro-carril de Linares a Almería.

Buena medida.—Según vemos en un colega madrileño, el comercio va a pedir al gobierno que exija a los denunciadores particulares un depósito en metálico por cada denuncia que formulen para que sirva de garantía y puedan satisfacerse, en caso de insolvencia del interesado, que es frecuente, los daños y perjuicios causados por la mala fé ó la codicia, a los contribuyentes denunciados.

No tiene mas que una contrariedad: que en lo sucesivo nadie se atreva a hacer denuncias, ni aun fundadas, por mor del depósito previo.

Diputados letrados.—Por orden del presidente de la Audiencia y a los efectos de la ley del procedimiento contencioso administrativo, se ha dispuesto publicar en el *Boletín* la relación de diputados provinciales que reúnen el carácter de letrados y que pueden formar el Tribunal respectivo, a fin de que ejerciten su derecho.

Gobernador militar.—Ha llegado a Antequera, el gobernador militar de esta provincia D. Manuel Fernandez de Rodas, que marchó hace días con objeto de pasar las fiestas del carnaval con su apreciable familia en aquella población.

Humor público.—Según aseguran algunos apreciables colegas de Málaga, el ex-ministro señor Romero Robledo, no optará por el distrito de Antequera que le ha elegido diputado, con objeto de que en la vacante de dicho distrito, pueda ser elegido uno de sus sobrinos D. Javier ó D. José Bore, derrotados en las últimas elecciones, el primero en esta circunscripción y el segundo en Málaga.

Buena repuesta.—Anteayer iba por la calle de Bilbao una máscara, escapada sin duda de alguno de los bailes celebrados esa noche.

Detras de la máscara marchaba un inoportuno que al fin consiguió darle alcance, y cuando lo hubo conseguido, se obstinó en que se descubriera para ver si era una amiga suya.

La contestación de ella fué darle de bofetadas, y como el hombre quisiera defenderse, lo arrojó al suelo y lo pisoteó.

Se trataba sin duda, de una india brava.

Diputado.—Anteayer marchó con dirección a Madrid el diputado electo por el distrito de Sorbas, D. Salvador Torres Cartas.

Error.—En la nota del juzgado municipal que publicamos anteayer, figuraba el vecino de esta capital José Alvarez del Águila entre los difuntos, cuando goza de cabal salud.

El error ha tenido por origen, el que dicho individuo fué quien dió parte al juzgado de la defunción de la niña Josefa Saez Rosales, y al dar la nota el juzgado, equivocó esta por aquel.

Quintas.—El domingo pasado dió comienzo el acto de llamamiento y declaración de soldados para el actual reemplazo.

A las autoridades.—Ha pasado el periodo febril de las elecciones, con todo ese farrago de compromisos, trabajos de zapa, imposiciones y cábalas que generalmente embarga a la mayoría de los funcionarios públicos en España.

Pasados, es: buen hora, esos días de lucha política, en que nuestros gobernantes ponen sus cinco sentidos en las elecciones, trascurridas estas malhadadas contiendas, es necesario, es indispensable, que las autoridades de Almería demuestren aquella misma actividad en su mejoramiento.

La Diputación provincial, por ejemplo, tiene olvidadas por completo las obligaciones que por ministerio de la ley le corresponden; aquí no hay una buena carretera, sino caminos de palomas, donde las desgracias se producen con frecuencia, y si hay algunas carreteras comenzadas, no se concluyen nunca; aquí están los establecimientos de beneficencia vergonzosamente abandonados.

Como están los pueblos.—Recibimos noticias de la penosa crisis económica, que están atravesando la mayor parte de los pueblos de la Alpujarra y de los que se hallan enclavados en las vertientes de sierra de los Filabres, debida a la falta de caminos transitables, por los que pueden tener salida los productos que constituyen su única riqueza agrícola.

Al mismo tiempo, dentro de este mes tendrán que pagar parte de su tributación por consumos y vecinal, lo que constituye un desembolso enorme, no solo por lo crecido del tributo, sino también por la escasez de recursos de las personas que han de abonarlo.

Ingeniero.—Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado ingeniero Mr. Nordal Preus, que fija su residencia en Almería, para dedicarse a los negocios que aquí sostiene la respetable casa H. Börner y C.ª de Londres.

Mr. Nordal al cesar ahora en el cargo que desempeñaba en la explotación minera de sierra de Bedar, ha sido objeto de la más cariñosa despedida de parte de empleados y de obreros.

Mercado.—Nuestro apreciable colega *El Ferro-carril* ha sabido por autorizado conducto que el capital necesario para la construcción de la plaza de abastos que se proyecta en nuestra ciudad, está ya reunido.

Mejora tan importante, es indudable que obtendrá el Ayuntamiento toda la ayuda necesaria, activando cuando de él dependa su realización.

Ingeniero.—Se encuentra en Almería el ilustrado ingeniero industrial D. Rafael Omedes.

Un detalle.—Según noticias recibidas en los centros oficiales, el ministro de Gracia y Justicia ha ordenado a los presidentes de Audiencias, remitan una relación de las causas instruidas desde la entrada de los conservadores al poder contra los Ayuntamientos y Alcaldes, con explicación de los delitos por los cuales se juzgue.

Obedece esta determinación, si nuestros informes son exactos, al propósito de formar un estado general, por si las oposiciones del nuevo par-

lamento atribuyen a fines electorales dichos procesamiento.

El Censo.—Dice nuestro colega *El Fomento* de Velez-Rubio, que cuanto se diga respecto al Censo electoral de esta villa resultará incompleto y deficiente, dada la deficiencia del mismo, pues en una población donde hay más de cinco mil electores, apenas hay incluidos en las listas electorales unos dos mil quinientos, con la precisa circunstancia de estar equivocados muchos nombres y además la anomalía de que el elector que figura, por ejemplo, en la calle del Pósito, resulta que vive en el Fátin ó en otra. Con un censo electoral de esta clase es imposible una elección legal ni para unos ni para otros.

Tiempo suficiente dió la ley para sus rectificaciones, pero sin embargo, ese gravísimo defecto, de que se lamenta nuestro apreciable colega *El Fomento* de Velez Rubio, le hemos tenido en Almería y creemos que en todos los pueblos de la provincia.

Precisa pues, que se rectifique en tiempo legal ese Censo electoral plagado de inexactitudes.

Compromisarios.—Los compromisarios elegidos en esta capital para que tomen parte en la votación de senadores, que tendrá lugar el domingo próximo, son D. Emilio Perez, D. Francisco Jover, D. Antonio Iribarne, D. Ramón Barroeta y D. Antonio Acosta, adictos los cuatro primeros y fusionista el último.

Sucesos.—Un apreciable colega local da cuenta de los sucesos ocurridos en Albox, después de las elecciones.

Este pueblo—dice referido colega—que siendo uno de los más importantes de la provincia de Almería dista mucho de figurar entre los primeros de la nación, proclamó una de las pasadas noches la república. Un grupo numeroso de vecinos, que el día antes había acudido a las urnas para depositar en ellas el boletín electoral, dando sus sufragios a un candidato conservador, al verse vencidos se concertaron, adoptando la resolución heroica de proclamar la república, pensamiento que poco después llevaban a cabo, recorriendo las calles de la localidad entre vitores y aclamaciones a la nueva forma de gobierno y disparando algunos tiros al aire, como natural y legítimo desahogo al entusiasmo que tan repentinamente brotara en su alma por las instituciones democráticas.

Hubo cierre de puertas y la alarma que sigue siempre a esas explosiones del patriótico ardimiento, y los gritos subversivos, que diría cualquier empecatado dinástico, repercutieron en Huércal Overa, haciendo que el Juez de instrucción y el Fiscal de la Audiencia se trasladaran a Albox para, sin levantar mano, instruir las diligencias de rúbrica por ese formidable atentado a la legalidad y al orden público.

Según las últimas noticias de este pueblo, hay detenidos de orden del Juzgado 21 individuos, los que al primer requerimiento se presentaron en Huércal-Overa, sin necesidad de que la guardia civil les acompañase.

Como el asunto no tiene importancia, seguros estamos de que los detenidos recobrarán muy pronto la libertad.

Diputación.—Para el próximo día 16 del corriente, ha sido convocada la Diputación provincial, por el Gobernador civil a sesión extraordinaria, con el fin de discutir el presupuesto adicional.

Son varias las cartas que recibimos del pueblo de Adra, todas en el mismo sentido que la que publicamos hoy, cosa que no comprendemos, pues una autoridad local siempre debe estar hermanada con el pueblo y no ir en contra de él, a juzgar por lo que se dice en dichas cartas, haciendo caso omiso de las leyes.

Sobre este asunto llamamos la atención del señor Gobernador de la provincia, que es el encargado de que las leyes se cumplan y cese el estado de intranquilidad de aquel pueblo.

Si así lo hace, Dios se lo premie, y sino se lo demande.

Prórroga.—Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se hace saber a las personas a quienes pudiera interesar esta noticia, que por Real orden de 5 del actual, se prorroga el plazo hasta el 5 de Marzo próximo para redimirse a metálico del servicio militar, debiendo prevenirse que hasta las 3 de la tarde del referido día 5 las oficinas de Hacienda admitirán los ingresos y pasada esta hora quedaran sin atender los que se presenten.

Las elecciones de Senadores.—Ya damos cuenta de los compromisarios elegidos por este Ayuntamiento para tomar parte en la elección de Senadores que se verificará el próximo domingo.

Los compromisarios fueron elegidos el domingo próximo pasado.

A las 10 de la mañana, y en cumplimiento de lo que dispone el art. 32 de la ley electoral vigente para Senadores en la Península, se reunieron en las Salas Consistoriales los concejales de los diversos Ayuntamientos, y número igual en cuádruplo de los mayores contribuyentes, con objeto de hacer la elección de compromisarios.

Presidió la sesión el alcalde presidente, y, después de leídos los artículos de la Constitución del Estado y los de la ley que a este acto se refieren, se formó la mesa interina con los dos más ancianos como escrutadores, y el más joven como secretario.

Después que por papeletas se hizo la elección de los dos escrutadores definitivos y el secretario, y constituida la mesa definitiva, se procedió a la elección de los compromisarios, que se verificó por papeletas que los electores entregaron al presidente para que éste las depositase en la urna.

Cuando todos habían votado, se procedió al escrutinio.

Terminada la elección de compromisarios, se extendió el acta que quedó en el archivo del Ayuntamiento y se sacaron copias autorizadas por el Presidente, los escrutadores y el secretario, entregándose a los compromisarios para que les sirva de credencial, remitiéndose otra al gober-

ador civil de la provincia y otra a la Diputación Provincial.

Los compromisarios elegidos tienen obligación de presentarse en la secretaría de la Diputación provincial, dos días antes del señalado para la elección de senadores o sea mañana viernes.

Exhumación de cadáveres.—Con arreglo al artículo 54 del reglamento de cementerios, cesa el derecho a continuar el depósito de un cadáver en cualquier local de él, no abonándose el rédito anual correspondiente, con uno de anticipación después de los cuatro porque se adquiere. Facultada está la autoridad para mandar trasladar a la losa general los cadáveres que se encuentran en dicho caso; pero deseando evitar este disgusto a los deudos o amigos de los finados, los invita para que satisfagan los réditos que están adeudando hasta fin del pasado año; y de no verificarlo, concurrán a presenciar la exhumación que se practicará el día 28 de Febrero, hasta el que se espera para el pago, o retirar las lápidas que les pertenecen, advirtiéndole que de no ejecutarlo se tendrán estas por abandonadas.

Aprensión.—Por el teniente de carabineros D. Ceferino Vazquez, han sido aprehendidos a los tripulantes del vapor *Nuevo Acuña*, nueve kilos de tabaco.

Un ruego.—Como decimos anteriormente, anteayer marchó para Madrid, nuestro amigo el diputado a cortes electo por Sorbas Sr. Torres Cartas.

Lo precipitado de su viaje y el estado delicado de salud de su señora fueron causa de que el Sr. Torres Cartas no pudiese, cual hubiera sido su deseo, despedirse de todos sus amigos personalmente, rogándonos lo hiciéramos en su nombre, haciendo constar a la vez los testimonios de gratitud hacia todos.

D. José María Aguado, Barquillo 33, Madrid, en tres días quedó curado de un reuma gótico que tenía 16 años, con el «Tratamiento inglés Alarcón de Marbella». Resultados a las 4 horas. Venta en farmacias, droguerías. Por mayor M. García, Madrid. (Se remite correo.)

La gula en los niños.—El estómago del niño es casi perpendicular; una causa relativamente insignificante decide el vómito, facilísimo en las primeras edades de la vida; por otra parte el órgano de la digestión en dicho período es tan débil como toda la máquina viviente, y si se le abruma con alimentos que no están en relación con su potencia digestiva y su debido funcionamiento, la indigestión es la natural consecuencia de esta imprevisión y de este desconocimiento de las leyes que rigen la indigestión no muy graduada podrá salir bien librado el tierno infante, vamos a suponerlo excediéndose en el cálculo clínico; repetida la indigestión ya es otra cosa: el niño palidece, se queja del vientre, va estropeándose a buen paso.

¡Cuántos hombres del porvenir desaparecen del cuadro de los vivos por esta pasión que madres amantísimas, pero indiscretas, no acertaron o no quisieron evitar!

Escuadra.—Por telégrafo ha sido comunicada la noticia, que para fines del próximo mes de Marzo visitará este puerto la escuadra alemana.

Consignatario.—La Sociedad Fives-Lille ha nombrado consignatario de los vapores que han de conducir el material del ferro-carril de Linares a Almería, a nuestro apreciable amigo D. Adalberto Ruiz.

Sr. Ingeniero Jefe de caminos de esta provincia.—Nuestro apreciable colega *El Eco de Vera* en su último número, dirige la siguiente fundadísima súplica a S. S. y esperamos que tan luego tenga conocimiento del hecho, procederá sin levantar mano a corregir el abuso que es intolerable.

Hé aquí lo que dice expresado colega: «En la carretera de Baza y en el trozo comprendido entre Albox y Fines, existe un trabajador llamado Miguel Soriano, que hace parar todos los carruajes que pasan por dicho punto y les exige una contribución forzosa y momentáneamente cobrada, consistente, en una cuota que oscila entre dos y cuatro reales; si se le exige recibo de dicha cantidad, se niega a darlo; si no se paga la cuota, prohíbe el paso por dicho punto; si se le pregunta porqué exige tal pago, dice que así lo ha ordenado el jefe.»

Y añade el mismo colega: «Dada la honradez y caballerosidad del señor Ingeniero aludido, no dudamos que entregará a los tribunales a dicho Miguel Soriano, si comete una exacción ilegal o que hará que se publiquen las tarifas y obligará a que se den recibos si la contribución está conforme con los preceptos legales, para evitar esta arbitrariedad en la irregularidad de la cantidad exigida.»

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado una capa que se extravió el día 4 del corriente, a la salida del coche-correo, desde la puerta de Belén al pueblo de Ríoja, puede entregarla en esta redacción, donde se le darán las señas y se le gratificará.

Otra.—La persona que se hubiese encontrado la tarde del día 10, último día del Carnaval, un manto de raso, antiguo, que se extravió en la esquina de la calle de la Almedina, y quiere devolverlo, puede presentarlo en la botica de la calle de la Reina y se le gratificará, pues es recuerdo de familia.

Leed y juzgad qué concepto merece la «Emulsión Scott» a los más esclarecidos médicos. «Cuidad no comprar imitaciones sustituciones».—Sres. Scott y Bowne.—Cádiz 25 Junio 1887.—Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la Emulsión Scott en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar inticpante, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse a la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. También creo indudable su virtud reconstituyentes en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo a Vds. para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.

Dr. JOSÉ GOEZ GARCÍA.

CONSUELO.

No flores, no, prenda mía.
No flores, que ya propongo
Darte el *jabón ambrosia*
De los PRINCIPES DEL CONGO.
Jaboueria Viettr Vaisier—Paris.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

DE 12 FEBRERO DE 1767.

Fallecimiento de Doña María Luisa de Orleans conso. le de Carlos II. El Hechizado.

El júbilo con que las Cortes de Madrid y Paris solemnizaron en 1679 el matrimonio de Carlos II con la hija del Duque de Orleans y sobrina de Luis XIV, Doña María Luisa, no pudo ser más entusiasta como nacido del deseo de dar mayor garantía al tratado de Nimega que en el año anterior había puesto término a una larga lucha entre las dos naciones. Igualmente se ajustaron las capitulaciones matrimoniales a completa satisfacción de los futuros consortes, principalmente por parte de D. Carlos que a pesar de no conocer más que por retrato a la que iba a compartir con él el hecho nupcial, estaba prendado de su hermosura y de las dotes que por referencia la suponía poseedora. Con efecto, el retrato físico y moral, era fiel transunto de la imagen y ante tantas bellezas reunidas se explica el hecho de que la pasión amorosa de D. Carlos fuera en aumento desde que se unió a Doña María. Tan celebrado enlace no produjo desgraciadamente los resultados apetecidos, toda vez que el período de paz no fué de larga duración, ni la sucesión del trono quedó asegurada, puesto que los régios esposos solo dieron pruebas de esterilidad. A los diez años escasos de consorcio sufría Doña María los rigores de una aguda enfermedad, que en pocos días y en edad prematura, la encaminó al sepulcro. Al siguiente año contrajo segundas nupcias el monarca con Doña Ana de Neoburg.

Gaceta.

DIA 9.

Ultramar.—Real orden confiriendo una categoría de término que resulta vacante en la facultad de Ciencias de la Universidad de la Habana al catedrático de la misma facultad, don Manuel J. Cañizares y Venegas.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 10.

Gobierno civil.—Minas.—Por D. Miguel Leal Sanchez, se ha solicitado la propiedad de doce pertenencias mineras con el nombre de «La Olvidada», de mineral de hierro.

—Por D. Ambrosio Pastor Hernández, se ha solicitado treinta idem, nominadas «La Primada», de idem.

—Por D. José del Olmo Esquinas, treinta y cinco idem, con el nombre de «Virginia», de idem.

—Por D. Antonio Blanes Castell, nueve idem nominadas «La Cruz Cabrola», de idem.

—Por D. Ubaldo Sanchez Torres, doce idem, con el nombre de «Segunda Tentativa», de idem.

Juzgado.—El de Cuevas saca a pública subasta para el día 26 del actual una casa-cortijo, valorada en cien pesetas.

Delegación de Hacienda.—Publica una relación detallada de los pagarés de Bienes Nacionales, cuyo importe han sido satisfechos en Caja, advirtiéndole que trascurrido el término de 30 días sin que recojan dichas obligaciones estas no podrán serles devueltas.

—Se hallan vacantes los cargos de Recaudadores por cuenta de la Hacienda pública de las zonas de Canjayar, Gergal, Huercal-Overa, Sorbas y Vera.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 13, viernes. No se puede comer carne. *La Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo.* Sta. Catalina de Bizzis, vg., San Benigno, mr., San Gregorio II, papa, San Esteban, obispo, S. Marcelo, mr., S. Lucinio, S. Policeto y S. Julian. Indulgencia plenaria.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de la Sagrada Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, con Rito doble mayor, color rojo.

Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa mayor, sexta, nona, misa de la Feria con sermón que predicará el muy I. Sr. Dr. D. Miguel Sirvent Lopez, Canónigo Doctoral y Vice-Rector del Seminario Conciliar, Vísperas. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

En todas las Iglesias: (Misa de Comunión a las 7 en las Comunidades Religiosas.) A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, Estación al Santísimo, actos de Fé, sermón, Miserere y Via-Crucis.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de los Dolores en San Pedro.

Receta culinaria.

XXXIII.

Carbonadas de ternera rellenas con pasta de acederas.—Se prepara un puré pastoso de acederas y se envuelve por cucharadas en lonchas finas de ternera, atándolas con bramantillo durante la cocción y de modo que resulte como un barquillo relleno.

Hecho esto se rehogan y saltan las carbonadas, se agrega cebolla picada, perejil y un poco de harina, se moja con un cacillo de caldo y una copa de Jerez y se deja cocer a fuego lento durante hora y media.

Se sirven con picatostes fritos.—Angel Muro.

Juzgado Municipal.

Días 10 y 11.

Nacimientos.

Maria Andujar Ruiz y Juana Andujar Ruiz (gemelas), Juan Gimenez Rodriguez, Dolores Gonzalez Ortega, Maria Josefa Gonzalez Garcia, José Miguel Puerta Lenguasco, Maria Mullor Rueda, Luis Torres Mellado, Ramon Algarra de Oña, Ana de Miras Ubeda, Fernanda (padres ocultos), y Manuel Soriano Martin.

Defunciones.

Francisco Rodriguez (vecino de Beninar), Maria Villegas Callejon, Maria Garcia Sergio, Juana Garcia Gimenez, Enrique Embi Collado, Julia Fernandez Santiago, Inés Picon Zapata, y Miguel Martinez Gonzalez.

Casamientos.

José Criado Muriana y Francisca Tamarit Sanchez, y Ramon Salas Sanchez y Maria Aguilar Sanchez.

Juicios civiles, 2.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 9 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 10 Y 11.

ENTRADOS.

Vapor español «Cabo Trafalgar», de Málaga, con 9 pasajeros y carga general.

Brik-barca id. «América», de Nueva Orleans, con cargamento de duelas.

Vapor id. «Cabo Peña», de Marsella, con 12 pasajeros y carga general.

Id. id. «Nuevo Acuña», de Orán, con 45 pasajeros y cargamento de salvado.

DESPACHADOS.

Vapor español «Cabo Trafalgar», para Cartagena, con carga general.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR BELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

Telegramas.

EXTRANJERO.

Roma 10.

Los periódicos afectos a Crispi aparecen de nuevo con preocupaciones respecto al territorio de Tripoli. El capitán Fracassa se ocupa a menudo y con extensión de este asunto, y dice que Francia podría aprovecharse de la actual crisis ministerial para obrar sobre dicho territorio. Pide con urgencia que el nuevo gabinete italiano se ocupe de la cuestión para evitar contingencias desagradables. Los periódicos franceses todos consideran esto un recelo injustificado.

Roma 10.

El nuevo gabinete italiano se ha constituido en la siguiente forma:

Presidencia y Negocios extranjeros, Rudini.

Interior, Nicotera.

Justicia, el senador Ferraris.

Hacienda, Colombo.

Tesoro, Luzzatti.

Guerra, general Pelloni.

Marina, Rudini interinamente.

Obras públicas, Branca.

Agricultura, Industria y Comercio, Chemirri.

Instrucción pública, senador Sr. Villari.

INTERIOR.

(RETRASADO).

Madrid 10, 12:30 t.

El nuevo gabinete italiano constituido por Rudini, Nicotera, Ferraris, Colombo, Luzzatti, Pelloni, Branca y Chemirri ha jurado ayer.—P.

(RETRASADO).

Madrid 10, 1 t.

El Sr. Villaverde presentará a la discusión en el Senado, en cuanto se abran las Cortes, un proyecto de Código penal ya en preparación.

Telegrafian de Barcelona que ha es tallado un petardo sin consecuencias.—P.

(RETRASADO).

Madrid 10, 8 n.

Asegúrese en los círculos políticos que los federales disidentes de esta corte, publicarán en breve un manifiesto afiliándose a los procedimientos revolucionarios que defiende el partido progresista.

El Sr. Pi y Margall ha manifestado que de realizarlo escomulgara a los que no continúen comulgando en sus doctrinas políticas.

Mañana se celebrará en esta corte un importante banquete y velada republicana en conmemoración del 11 de Febrero.

Quizá celebren también los republicanos un «meeting» político, pero aún no han solicitado la autorización correspondiente del gobierno civil de la provincia.—P.

Madrid 11, 10 m.

En el Consejo que se celebrará el próximo jueves, según informes autorizados, tratarán los ministros de las elecciones de senadores que han de verificarse el domingo y de las combinaciones para los nombramientos de los senadores vitalicios.—P.

Madrid 11, 12 t.

Un formidable incendio ha destruido el faro de Altea, provincia de Alicante. No se tienen en este momento más detalles, pero se teme hayan ocurrido desgracias lamentables.—P.

Madrid 11, 1 t.

Los últimos telegramas recibidos de Chile dan cuenta de haberse separado de la escuadra insurrecta dos torpedos y una corbeta, sometiéndose al ex presidente de aquella república, combatido por los revolucionarios.—P.

Madrid 11, 2 t.

«El Liberal» publica en su editorial de hoy un interesante artículo, objeto de numerosos comentarios en todos los círculos políticos. Da en el cuenta de las extensas opiniones emitidas por los prohombres políticos, acerca de la conducta que seguirán en las próximas Cortes los Diputados electos Sres. Castelar, Azcarate, Martos, Pedregal, Cerrralvo, Bosch y otros.

Dicho artículo ha sido muy leído.—P.

Madrid 11, 2:15 t.

Los republicanos centralistas y amigos de D. Nicolas Salmerón, celebran hoy fraternal banquete servido por el restaurant de Fornos.

En el teatro de la Zarzuela tiene lugar el «meeting» republicano para con-

memorar el aniversario del 11 de Febrero.—P.

Madrid 11, 3 n.

En la mina «Zarza», en Huelva, estalló un barreno en el piso bajo, resultando dos heridos y dos muertos.

En la reunión del comité fusionista presidida por el Sr. Sagasta, se designa la candidatura de Senadores por Madrid.—P.

Madrid 11, 3:45 n.

Despachos recibidos de Roma afirman que el cambio de ministerio es con indiferencia del Vaticano. Nada modifica las relaciones de la Santa Sede y el Quirinal.

En Pensilvania se han declarado en huelga 16.000 mineros.

Bolsa.

4 por 100 interior, 77-65.

4 por 100 exterior, 79-00.

4 por 100 amortizable, 90-15.

Cambios.

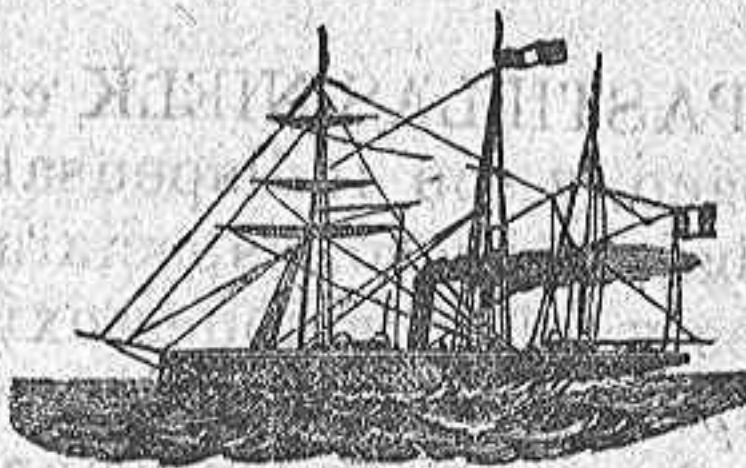
Londres 90 días fecha, 25-59.

Paris ocho días vista, 2-85.—P.

Madrid 11, 8 n.

En Fornos se ha celebrado un banquete por la Juventud republicana centralista, por el aniversario de la proclamación de la República.

Asistió el eminente tribuno Sr. Salmerón pronunciando un largo discurso en el que aconsejó la templanza y la práctica de los procedimientos legales.—P.



Vapor «Cámara.»

Saldrá de este puerto el día 12 de Febrero para Mazarrón, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felu de Guixols, Palamos, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

GRAN H. DE ROMA.

DE D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ,

dirigido por

D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ.

ALMERIA.

BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59.

(frente al Correo.)

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios.

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESERFIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar, y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

Sulfato de cobre para las parras.

La partida ha llegado. Siendo pequeña, los compradores no deben tardar en hacer sus pedidos.—John Murison, 66, Pescadores, 66.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK.

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID



NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación. — Se garantizan los efectos.

CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Bazaros de España.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarratos intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos
del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios a precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

Recomendamos a nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomiendan.



todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., antes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

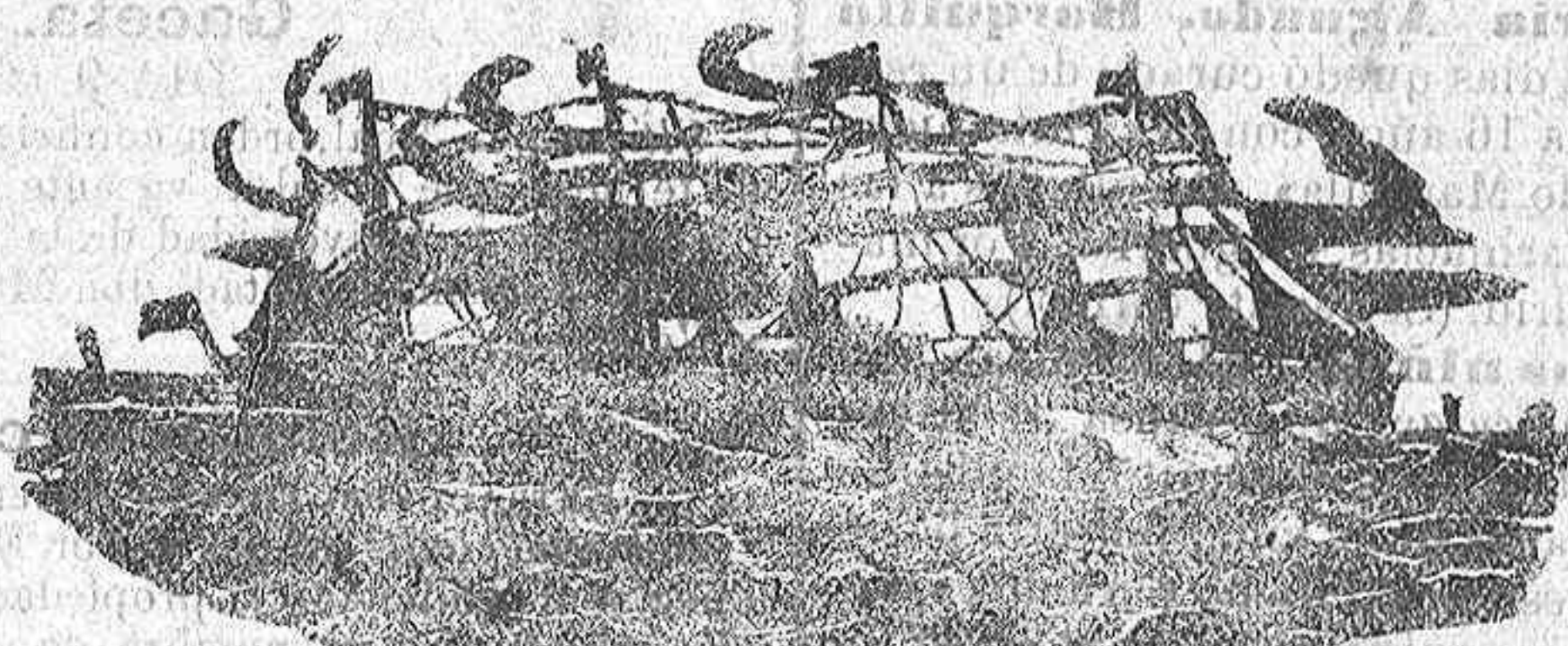
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártres a partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, a partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

RUBINAT DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almería: Drogueria de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

Alambres galvanizados. Impermeables superiores.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expondremos a precios módicos.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito a 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º, queso de bola con vegiga, sal chichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayoreca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

CHAS. MACINTOSH & Co.

Manchester (Inglaterra)

ORIGINALS INVENTORES Y FABRICANTES

DE LA

GOMA ELÁSTICA

TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos a quien los solicite

Dirigirse a sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas: Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes esclusivos para las treprovincias: Sres. Lopez Morales y Taramelli.